

Opinión

Sobre la carta de invitación



Jorge Bello

Desde España - Especial para Diario UNO
www.bello.ca

Leía los otros días el caso del adolescente que no pudo entrar a España, procedente de Argentina, porque las autoridades españolas no se lo permitieron. La situación es lamentable, sin duda, y nos pesa a todos. Según la versión de la familia, que es la versión publicada en Diario de UNO Mendoza el pasado 9 de mayo, lo retuvieron varias horas con el argumento de que le faltaba el seguro de salud, un requisito que ya se sabe que las autoridades españolas pueden exigirle a un viajero.

Al tratarse de un requisito exigible y conocido, el viajero no tiene derecho al pataleo porque está faltando a la normativa. Puede quejarse y protestar, pero sabe que no tiene razón y que en todo caso pide un deferencia. Ambas partes están obligadas a un trato digno, a comportarse correctamente. El padre se queja por "el hostigamiento y la humillación" que tuvo que soportar su hijo.

El hecho es excepcional, pero no es la primera vez que pasa, ni es en particular contra los argentinos. Es excepcional si lo miramos en el contexto de las miles de personas que cada día entran a España por sus aeropuertos. De hecho, el turismo sigue siendo uno de los motores económicos del país, y lo demuestran los varios millones de turistas que visitaron España durante el primer cuatrimestre de 2013.

Durante el pasado fin de semana, 17 grandes cruceros atracaron o zarparon del puerto de Barcelona, lo que implicó el movimiento de unos 64.000 turistas (cruceiros, les dicen). No tengo constancia de que

les hayan pedido seguro de salud ni carta de invitación.

Sobre la carta de invitación, que es otro de los requisitos exigibles para entrar al país, cabe recordar que no es una carta cualquiera. Es todo un trámite que se debe hacer ante la Policía Nacional española. El trámite no es rápido ni barato, ni está libre de colas. Cuesta 76,88 euros y tarda tres o cuatro semanas.

Al invitado se le puede exigir que presente el original de este documento como condición para entrar al país, pero en la misma policía me dijeron que ellos lo pueden consultar en el sistema

W Al seguro de salud y la carta de invitación, entre otros, ¿no sería más lógico exigirlos antes de salir del país de origen, y no al entrar al país de destino, para evitar problemas?"

informático que tienen disponible en el aeropuerto. También me dijeron que no puede enviarse por fax, aunque sí escaneado, y en este caso debe tener el original, por si lo piden, alguien que espere tras la línea de llegada.

Estos requisitos, el seguro de salud y la carta de invitación, entre otros, ¿no sería más lógico exigirlos antes de salir del país de origen, y no al entrar al país de destino, para evitar situaciones desagradables como la de aquel adolescente? Recuerdo un tiempo en que Ezeiza controlaba los papeles que son requisitos para entrar en España, y no dejaba embarcar a quien no tuviera todo

en regla.

Pero es evidente que los tiempos cambian, en general para bien. No nos olvidemos que Ezeiza les cobró, durante años, a los miles de viajeros que pasaron por allí, una tasa de último momento, difícil o imposible de justificar en un contexto internacional donde el precio del billete de avión incluye todas las tasas aeroportuarias. Sin pagar esta tasa, el viajero no podía embarcar.

Ahora, la limitación en cuanto al dinero que un turista, argentino o extranjero, puede llevarse del país, tampoco es una norma que se pueda justificar con argumentos de igualdad internacional. No sé si el control sobre este punto es igual para todos. Sea como sea, está tan claro que la policía española no trata a todos los turistas por igual, como que la policía argentina tampoco trata a todos los turistas por igual.

Aquel adolescente, entonces, fue embarcado de regreso a su país, un extremo que no consta en la noticia periodística pero que es fácilmente deducible. La noticia, en cambio, dice que "Las medidas de seguridad para no aceptar a extranjeros claramente se han visto endurecidas (...). Los españoles (...) están evitando, por todos los medios, que inmigrantes latinoamericanos ocupen puestos de trabajo por un menor costo".

Me sorprende esta afirmación puesto que la realidad la desmiente. En España no hay trabajo ni para los locales: el porcentaje de desocupados sigue subiendo, y sigue siendo el más alto de Europa, y de lejos. Ha disminuido este porcentaje en algunas regiones españolas, pero no lo ha hecho en virtud de más personas trabajar, sino en virtud de más personas haberse ido del país, y así la relación porcentual

se modifica dando una falsa sensación de mejoría.

De España se van a miles: muchos vuelven al país de origen porque no encontraron aquí el futuro esperanzador que buscaban, y otros se van a buscar trabajo en el extranjero porque aquí no lo encuentran. Siguen siendo abundantes las ofertas, destinadas a trabajadores españoles de toda cualificación, para trabajar en otros países europeos. Sé de dos empresas que buscan trabajadores para Sudamérica.

El hecho de haber tantas ofertas para ir a trabajar a otro país permite pensar que el actual

W La limitación en cuanto al dinero que un turista, argentino o extranjero, puede llevarse del país, tampoco es una norma que se pueda justificar con argumentos de igualdad internacional"

gobierno español, cada vez más de derechas, observa con buenos ojos la salida masiva de quienes no encuentran trabajo aquí. También observa con buenos ojos la salida masiva de quienes llegaron con ilusión de futuro: algunas provincias, como Baleares, tienen programas oficiales para ayudar a regresar a los inmigrantes.

Entonces, no es lógico pensar que España pone dificultades para la entrada de ciertos turistas a fin de evitar que se queden a trabajar en el país. Ya se sabe que aquí no hay trabajo, ni posibilidades de conseguir papeles para vivir y trabajar legalmente.

La razón es otra: ya se sabe

que España actúa como la puerta de entrada de Europa. Es decir: muchos inmigrantes llegan a España con el objetivo de pasar a otros países europeos. Pero más allá les esperan unas normas sobre inmigración que son más restrictivas que las españolas, un extremo que al parecer desconocen los inmigrantes que pasan por España.

Son muchos los que van a los países de la Europa central en busca de mejores oportunidades, y también son muchos los que vienen del Este con el mismo objetivo. Parece que ni unos ni otros encuentran el sosiego que buscan, pero las apariencias engañan.

Aún siendo Europa un territorio que hace mucho tiempo que no le abre los brazos a los inmigrantes, más bien hace todo lo posible para que se vuelvan, aun siendo hostil para ellos esta situación, es mejor que en el país de origen.

Los muchos inmigrantes africanos que intentan entrar a Europa por España, o por donde sea, no buscan un futuro de comodidades y bienestar, sino que vienen huyendo de una miseria y una violencia en las cuales la vida ya no es posible. Buscan sobrevivir. Buscan escapar de una realidad terrible que casi no sale en los diarios porque resulta urticante, porque pesa en la conciencia europea.

Entonces, aun siendo arriesgada, cada vez más arriesgada, la inmigración hacia la vieja y caduca Europa se sigue perfilando como un buen negocio, pese a que para muchos acabará como un cruel espejismo.

Hace unas semanas, en Mallorca, murió de tuberculosis un inmigrante africano sin papeles, porque ya no tenía acceso a los servicios mínimos de salud por su condición de "sin papeles".